

Diputado destaca la nueva ley que apoya compra de viviendas

PROMULGACIÓN. *Bernardo Berger dijo que norma ayudará a familias de la región.*

Como “muy positiva”, calificó el diputado por Los Ríos Bernardo Berger, la nueva Ley aprobada por la Cámara de Diputados para fortalecer la adquisición de viviendas nuevas, a través de un subsidio a la tasa de interés hipotecaria. La medida busca facilitar que las personas naturales la adquieran sus primeras viviendas, además de potenciar el rubro inmobiliario, que hasta la fecha mantiene cerca de 100 mil propiedades habitacionales en el mercado.

Berger, quien votó a favor de esta nueva Ley que se en-

PRENSA B. BERGER



BERGER VOTÓ A FAVOR DE LEY.

cuenta en el Ejecutivo a la espera de su promulgación, indicó que “con esta nueva normativa, claramente se abren las oportunidades para miles de chilenos y chilenas”.**CG**